MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Coya, perteneciente a la provincia de Calca, en el departamento del Cusco, fue oficialmente creado el 11 de setiembre de 1951, mediante Ley promulgada durante el gobierno del presidente Manuel A. Odría. En la presente conmemoración, cumple 72 años de creación política, consolidándose como una jurisdicción que, desde su fundación, ha mantenido una participación activa en la vida social, cultural y económica del Valle Sagrado de los Incas.

Que, el distrito de Coya posee una superficie de 71 km² y se ubica a una altitud de 2,949 m.s.n.m., presentando un territorio de notable belleza paisajística y fertilidad agrícola. Limita al norte, oeste y noroeste con el distrito de Lamay; al noreste con Colquepata; al este, sur y sureste con Taray; y al suroeste con el distrito de San Sebastián, conformando un espacio estratégico dentro de la dinámica geográfica del Cusco.

Que, desde tiempos preincaicos, el distrito de Coya ha sido un territorio de relevancia histórica, pues sus tierras fértiles y su ubicación privilegiada lo convirtieron en parte de la red de asentamientos agrícolas y ceremoniales que sostuvieron al Tahuantinsuyo. La tradición oral y la memoria colectiva refieren que este valle formaba parte de los espacios vinculados a la producción de maíz y otros productos de altura, alimentos esenciales en la cosmovisión andina.

Que, durante el periodo colonial, el distrito de Coya mantuvo un rol destacado como enclave agrícola en el Valle Sagrado, siendo sus tierras utilizadas para el abastecimiento de centros urbanos y religiosos del Cusco virreinal. Asimismo, su población supo preservar en medio de la dominación colonial muchas de las costumbres, festividades y expresiones culturales heredadas de los ancestros andinos.

Que, el distrito de Coya cuenta con atractivos de gran valor. Destacan las lagunas de Qoricocha, ubicada en la comunidad de Quengo, y Marhuay, en el sector de Ayarcancha, ambas rodeadas de paisajes de singular belleza natural que constituyen espacios de recreación, espiritualidad y turismo ecológico. Asimismo, en la comunidad de Paullo se conserva la casa de la ilustre escritora Clorinda Matto de Turner, pionera del indigenismo literario peruano, cuya obra trascendió fronteras y reivindicó la voz de los pueblos originarios. Por otro lado, en la comunidad de Patabamba se encuentra el llamado "Balcón del Valle Sagrado", mirador natural que ofrece una de las vistas más imponentes del valle cusqueño.

Que, el distrito de Coya desarrolla principalmente actividades agropecuarias, siendo el cultivo de maíz, papa, hortalizas y quinua la base de su economía local, complementada por la crianza de ganado vacuno y ovino. En los últimos años, el turismo comunitario y vivencial ha empezado a consolidarse como una fuente alternativa de ingresos, articulando la hospitalidad de sus comunidades con el interés de los visitantes por conocer la cultura viva, las costumbres ancestrales y las festividades religiosas.

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo con motivo de celebrarse este 11 de setiembre 74º aniversario del distrito de Coya.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPUBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el más ferviente saludo y felicitación al Distrito de Coya, Provincia de la Calca y Departamento del Cusco, al conmemorarse el 11 de setiembre del presente año sus 74° aniversario de creación política en reconocimiento de su valor simbólico que fortalece el tejido institucional al incentivar el reconocimiento de los procesos históricos y el esfuerzo colectivo de los ciudadanos del distrito en la consolidación de su identidad territorial, así como el compromiso con los valores democráticos y el desarrollo sostenible.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo al señor Florencio Walter Béjar Mejía, alcalde de la Municipalidad Distrital de Coya y por su intermedio el reconocimiento al pleno del concejo municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, trabajadores, dirigentes de las organizaciones sociales y ciudadanos en general.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/09/2025 10:34:54-0500

Dr. Alejandro Soto Reyes
Congresista de la República